



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v8i15.0503>

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES DE LA PARROQUIA SUCRE DEL CANTÓN 24 DE MAYO, MANABÍ – ECUADOR 2022-2023

GENDER VIOLENCE IN WOMEN OF THE SUCRE PARISH OF THE CANTON 24 DE MAYO, MANABÍ – ECUADOR 2022-2023

Aguilar-Silva Jenniffer Daniela ¹

¹ Universidad Estatal de Milagro. Milagro, Ecuador.

Correo: jaguilars7@unemi.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-2559-8318>

Resumen

En los actuales momentos la violencia de género se ha convertido en un escenario del diario vivir, en una situación preocupante que genera mucha controversia, es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual. La mayoría de los días se puede observar y escuchar testimonios de mujeres víctimas de violencia de género, en donde la mujer por el simple hecho de ser del género femenino se encuentra en una situación de vulnerabilidad. El objetivo de esta investigación constituye una propuesta de analizar los factores de riesgo que inciden en la violencia de género en las mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador 2022-2023. En relación a la metodología es del paradigma positivista de enfoque cuantitativo, del alcance exploratorio y descriptiva, con un diseño no experimental, aplicando métodos, técnicas e instrumentos en donde los sujetos fueron los participantes para la elaboración de los resultados. Se emplearon métodos bibliográfico, inductivo y estadístico, para así obtener base científica válida, datos fiables y verificables que sustentan las conclusiones presentadas.

Palabras claves: Violencia de género, mujeres, vulnerabilidad.

Abstract

At present, gender violence has become a scenario of daily life, a worrying situation that generates much controversy, it is one of the most widespread, persistent and devastating violations of human rights in the world today. Most days we can observe and hear testimonies of women victims of gender violence, where women, simply because they are female, find themselves in a situation of vulnerability. The objective of this Master's Thesis is a proposal to analyze the risk factors that affect gender violence in women in the Sucre Parish of 24 de Mayo Cantón, Manabí-Ecuador 2022-2023. In relation to the methodology, it is of the positivist paradigm of quantitative approach, of exploratory and descriptive scope, with a non-experimental design, applying methods, techniques and instruments where the subjects were the participants for the elaboration of the results. Bibliographic, inductive and statistical methods were used to obtain a valid scientific basis, reliable and verifiable data that support the conclusions presented.

Keywords: Gender violence, women, vulnerability.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 03 de julio de 2024.

Fecha de aceptación: 09 de septiembre de 2024.

Fecha de publicación: 30 de septiembre de 2024.



1. Introducción

El siguiente proyecto de investigación está enfocado en la violencia de género en las mujeres de la parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí - Ecuador 2022-2023, considerando que se ha venido manifestado a través de la historia en los diferentes tiempos y así mismo con un incremento a raíz de la pandemia (COVID - 19) debido a las medidas aplicadas por el Gobierno como el confinamiento y el aislamiento han sido parte detonante para la violencia de género.

La violencia de género se ha convertido en una problemática de primer orden, tanto así que en la actualidad puede considerarse como un problema de salud pública, sin embargo, muchas instituciones nacionales e institucionales han intervenido mediante estrategias y ejes de prevención y sensibilización dirigidos a la población en general con el objetivo de erradicar la violencia de género.

La descripción de la violencia de género permitirá a los próximos investigadores realizar futuros estudios sociológicos, políticos, antropológicos y culturales relacionados a las distintas

variabilidades y factores de riesgo que inciden en la violencia de género en las mujeres, sin embargo, con el desarrollo de la investigación se analizará la información y los datos relevantes que se obtengan como un apoyo para garantizar y aportar para el trato adecuado e integral de mujeres víctimas de violencias de género, puesto que la violencia se ha convertido en una problemática que aqueja a toda la población, no solamente en el aspecto físico sino también psicológico.

Es necesario tener en consideración que esta problemática no ha sido de ahora, sino, que ha venido desde siglos anteriores, en donde se han venido prevaleciendo costumbres y tradiciones en donde se ha catalogado a la mujer como el sexo débil, por tanto, resulta importante analizar el objeto de estudio identificando cada uno de los factores que la desencadenan.

Además, la violencia de género ha sido una generadora de estructuras de soberbia, machismo y patriarcado en el que la mujer ha sido dominada durante muchos años, por ello, es importante considerar a la violencia de género como una situación multicausal, es decir, que puede ser



provocado por distintos factores, sin embargo, tiene como propósito la subordinación de la mujer.

El trabajo de investigación está estructurado con objetivos muy claros, intenta analizar los factores de riesgo que inciden en la violencia de género en las mujeres que habitan en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de mayo, conjuntamente determinar los tipos de violencia que más predomina en las mujeres de esta Parroquia, utilizando un enfoque metodológico cuantitativo para cuantificar datos numéricos que servirán para la obtención de resultados en porcentajes, con el diseño descriptivo-trasversal para narrar el contexto de las realidades de las mujeres, detallando las variables de estudio con la mayor precisión y no manipulando las variables en forma directa y poder tener los datos de violencia de género en las mujeres. A través de la utilización de la encuesta como técnica, cuyo instrumento será el cuestionario diseñado con preguntas semiestructuradas mismo que permitirá la recolección de información del trabajo de investigación a presentar.

Las diferentes desigualdades y vulneraciones que se han observado en los últimos años por roles designados a mujeres y hombres desarrollan una inestabilidad tanto en el ámbito laboral, familiar o social; en la actualidad la mujer ha logrado desenvolverse a través de diferentes funciones, sin embargo; lamentablemente se continúa en un entorno donde la mujer se la denigra y menosprecia por ser el género femenino considerándola como un ser frágil e indefenso.

Concepto de violencia:

El término violencia proviene del latín violentilla, y es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas (Espín Falcón et al., 2008).

En el año 2002 la Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar

lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Esta definición destaca el daño que puede causar la violencia en una persona o en varias personas, sobre todo, es importante destacar que la violencia es provocada con la intención de lastimar, dañar o perjudicar de manera física o psicológica a la víctima y que en muchas ocasiones existen víctimas colaterales que se ven afectadas debido a que se encuentran inmersos dentro de contextos violentos.

La violencia es el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o en otras personas, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto de intervención puede ser ejercido sobre la condición material del otro o sobre su psique. “La violencia es la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo” (Cuervo Montoya, 2016).

Concepto de violencia de Género:

La violencia de género es un problema social, traducido en un conjunto de actitudes y conductas de odio, así como menosprecio hacia la

mujer o quien desarrolle ese estereotipo, sin que opere históricamente como sociedad o personalmente como individuo justificación loable, pues ésta se proyecta sobre un semejante, por la sola condición de su sexo, o identidad sexual, circunstancia que de parte del agresor es suficiente para el menosprecio de su valía intelectual, moral y social (Ramírez Velásquez et al., 2020).

La violencia de género es una violación a los derechos humanos y un grave problema de salud pública que debe ser abordado de forma intersectorial y con un enfoque interdisciplinario. La colaboración y coordinación entre los sectores, incluido salud, es fundamental para garantizar el correcto abordaje (Saletti-Cuesta et al., 2020).

Esta violencia es un fenómeno social universal con diversas expresiones o manifestaciones; el concepto lo ha usado el movimiento social de mujeres y la literatura feminista como una categoría que permite diferenciar aspectos conceptuales. La comprensión de violencia de género como una condición de subordinación de las mujeres, hace necesaria la implementación de



políticas públicas que visibilicen el fenómeno con todas sus características y que además tenga en cuenta el contexto en el que se produce (Jaramillo Bolívar & Canaval Erazo, 2020).

Tipos de Violencia:

De acuerdo con Camacho (2014) menciona cuatro tipos de violencia cada una con sus respectivas definiciones en las que se pueden mencionar las siguientes:

Violencia física. Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación.

Violencia psicológica. Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiéndole miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.

Violencia sexual. Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Violencia patrimonial. El daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

En base a lo expuesto por la autora, es importante destacar que cada uno de estos tipos de violencia ubica a la víctima en un escenario de desprotección lo que hace referencia a que cada mujer que es víctima de violencia de género requiere de una atención inmediata, en la cual la empatía juega un papel esencial para brindar la contención correspondiente, sin embargo, estas situaciones se han convertido en el diario vivir en donde la mujer recibe frecuentemente un trato y una actitud

negligente basado en el desprecio y la prepotencia.

Es importante mencionar cada uno de estos tipos, los cuales cada uno de ellos demuestra las características que tienen para poder lograr identificarlas, destacando que estos tipos pueden venir juntos, en donde la mujer puede padecer tanto violencia física, sexual y psicológica, por tanto, es importante que las víctimas reciban atención integral e inmediata antes de que permita desencadenar otra situación mucho más desfavorable.

Causas de la violencia de género:

Alcoholismo. La relación entre consumo de alcohol y conductas violentas constituye un problema social con repercusiones legales. La violencia y el maltrato familiar se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente consumido por el hombre, quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer. Específicamente sobre la violencia contra la mujer, los datos mundiales revelan que ocurre en todos los países; esta es aplicada en gran parte de la población femenina, tanto adulta como infantil, en una magnitud de carácter endémico,

siendo manifestada de varias formas y en los más diversos espacios de la sociedad, independientemente de la clase social, edad, raza, tipo de cultura o grado de desarrollo económico del país (Herrera Paredes & Arena Ventura, 2010).

El alcoholismo no solo tiene sus repercusiones en la vida de la mujer como víctima, sino que también puede afectar a todo su entorno, en este caso pueden existir la presencia de hijos u otros familiares. Lo que pone en manifiesto que las personas que se encuentran alrededor de la víctima resultan perjudicadas de manera psicológica o en tal caso físicamente si el agresor llegase a emplear la fuerza contra ellos.

Drogadicción. El uso y abuso de alcohol y drogas ilícitas es frecuente entre personas no violentas. No obstante, estas sustancias también están presentes en muchas situaciones de violencia –incluyendo agresores y víctimas-. Algunos estudios han demostrado que existe asociación entre el consumo de drogas y la violencia experimentada tanto en el hogar, como en el trabajo (Musayón et al., 2007).

Pobreza. La pobreza no es condición necesaria de la violencia,



porque ésta puede ser producida por otras razones, tales como factores psicológicos, ambición, exclusión política, discriminación racial, etc. Tampoco es condición suficiente, porque no conduce ineludiblemente a ella. No todas las comunidades o sociedades caracterizadas por la pobreza presentan altas tasas de violencia, o por lo menos no todo el tiempo (Blandón Paternina, 2006).

Machismo. Se puede definir al machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión (Moral de la Rubia & Ramos Basurto, 2016).

Consecuencia de la violencia de género:

Según los autores (Águila Gutiérrez et al., 2016) mencionan que las repercusiones nocivas de este tipo de violencia van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con consecuencias de deterioro de la salud, las relaciones interpersonales y delitos múltiples.

Familias disfuncionales. La disfuncionalidad familiar tiene una relación directamente proporcional con experiencias de violencia intrafamiliar de las cuales las mujeres han sido históricamente víctimas mayoritarias y aunque dicha relación no se constituya en la relación es importante considerar que agresores, agredidos y espectadores sin un proceso de intervención psicosocial presentan una elevada tendencia a reproducir elementos de los que fueron víctimas, ya sea desde el punto de vista de la pasividad (inercia y entumecimiento ante el maltrato) como desde la actividad multiplicadora de la violencia (Gonzales Portillo et al., 2013).

Femicidio. El femicidio es la más grave manifestación de la violencia contra la mujer, en un contexto de violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que confiere autoridad a la persona agresora, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con esta (Quispe llanzo et al., 2018).

Agresiones. La agresión y la violencia, debido a sus efectos en todos los niveles de la sociedad donde aparecen, han sido estudiados desde muchas disciplinas tales como la psicología, la genética, la sociología, la criminología, la neurología y la filosofía, entre otras. Cada una de estas pretende, según el método que les sea propio, la explicación y comprensión de sus causas con el fin de que tales explicaciones ofrezcan propuestas para el control o la erradicación de la agresión y la violencia, en un contexto en el cual su manifestación ha sido concebida como la reaparición de un «estado de la naturaleza» anómico e irracional en el seno de nuestras sociedades modernas y racionales (Castellano Durán, 2012).

Características de las víctimas de violencia de género:

Baja autoestima. La autoestima es la manera de valorarnos a nosotros mismos, ya sea en la forma como se ve o cómo se siente la mujer respecto a su apariencia, sus valores, sus defectos, sus habilidades, sus virtudes, la forma como actúa y como se siente valorada y estimada por las

personas que la rodean. Proviene de las experiencias ocurridas y de los entornos en los que vivió, y se van desarrollando desde el nacimiento en función al amor, seguridad, sentirse valorado y ser capaz de realizar y cumplir sus metas (Castillo Saavedra et al., 2017).

Inseguridad. Estas situaciones de violación de los derechos de las mujeres muchas veces conducen a estados emocionales dependientes, no sólo de la pareja sino del alcohol y otras adicciones, constituyéndose en un problema serio de salud. Además, la violencia genera inseguridad y baja autoestima, que derivan en enfermedades de distintos tipos (Arce Rodríguez, 2006).

Estas características que demuestra la víctima viene ligada una con otra, por tanto, es evidente que la violencia de género es generado de graves consecuencias en donde no solo la salud física se ve perjudicada sino que de igual manera la salud psicológica, entonces, la víctima en este caso la mujer, demuestra inseguridad en sus actos cuando es violentada incluso hasta muestra dificultad para poder relacionarse o expresar sus emociones ante los



demás o algún profesional en donde ella decida acudir.

Dependencia emocional. La persona afectada de dependencia emocional presenta un patrón de pensar, sentir y actuar más o menos estable en su constitución, denota comportamientos de sumisión y subordinación a la pareja, necesidad de acceso a la misma, miedo a que la relación se termine, priorización de la pareja, entre otras características disfuncionales (Aiquipa Tello, 2015).

La dependencia emocional es un grave problema psicológico, en donde la víctima coloca en primer lugar los intereses de su agresor que los propios mismos, esto permite que su autoestima logre ser disminuido ya que entrará en un cuadro de desvalorización, y por ende, la dependencia emocional permitirá que a la víctima se le dificulte salir del círculo vicioso de la violencia.

Depresión. Estudiar la depresión y ansiedad, asociados al maltrato en la relación de pareja, se hace relevante, pues esta incluye a todas las agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas que sufren las mujeres dentro de la familia, ejercida por los esposos,

convivientes o compañeros (Huerta Rosales et al., 2014).

Prevención sobre la violencia de género:

La prevención es la única manera de detener la violencia antes incluso de que ocurra. Requiere un compromiso político, aplicar leyes que fomenten la igualdad de género, invertir en organizaciones de mujeres y abordar las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las mujeres a diario. Las pruebas disponibles sobre la prevención han evolucionado considerablemente en la última década, como resultado también de diversas iniciativas respaldadas por ONU Mujeres. ("Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres", 2020).

Feminismo:

El feminismo es un movimiento de rebelión contra un orden no natural, por tanto, modificable. No es una ideología porque, al contrario de ésta, no es una justificación de un orden e intereses materiales existentes, una justificación de la explotación de las mujeres, en cuanto a sexo; todo lo contrario, desenmascara los mecanismos que mantienen esta situación de

opresión. No es ideología, ya que no pretende observar pasivamente los diferentes aspectos del proceso evolutivo del hombre, ni observar de igual forma esas manifestaciones exteriores, sino que participa y está involucrado en ese proceso, es parte de la corriente de la historia. El feminismo descubre este mecanismo profundo y las estructuras del proceso que trata de mantener "las cosas como están (Merola, 1985).

Machismo:

El machismo se encuentra considerado como actitudes que toman las personas, en el caso de los hombres, al intentar someter a su pareja en diversos contextos, ya sea en el ámbito sexual, laboral, afectivo; por parte de la mujer aceptar este tipo de conductas; originado por medio de la influencia social, que es la que se ha encargado de otorgarle esta conceptualización al hombre, pese a que en ocasiones las consecuencias en las víctimas, las lleven hasta la muerte (Arévalo, 2019).

Discriminación hacia las mujeres:

La discriminación contra la mujer tiene consecuencias devastadoras. Las diferentes formas de

discriminación y violencia basadas en el género causan a diario más muertes de mujeres y niñas que ningún otro tipo de abuso contra los derechos humanos. Todos los años, la discriminación basada en el género provoca que millones de mujeres sufran mutilación genital, sean apaleadas hasta la muerte, sean quemadas vivas, vean negados sus derechos legales y sean vendidas en el mercado internacional de esclavos con fines domésticos y sexuales (Lascano, 2013).

Empoderamiento y participación de las mujeres:

El proceso de empoderamiento significa para las mujeres un desafío a la ideología patriarcal que tiene en su base la transformación de las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento entendido como un proceso de superación de la desigualdad de género, implica, que las mujeres reconozcan que existe una ideología legitimadora de la dominación masculina y entiendan, que esta tendencia perpetúa la discriminación (Martínez, 2019).



Inclusión de las mujeres:

La inclusión de las mujeres en el mundo laboral claramente es una señal de avances hacia la igualdad de género, sin embargo, los aspectos señalados en la diferenciación realizada entre hombres y mujeres en cuanto a las condiciones laborales, nos da cuenta que este cambio aún se encuentra en desarrollo. Lo cual puede estar determinado, como lo indica Matamala y Rodríguez (2010), en el mantenimiento de amplios sectores de la población que mantienen su definición tradicional, sobre todo en la población masculina.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018):

En Ecuador existe la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que tiene como objeto: Prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. La violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres del país y del

mundo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

La violencia se manifiesta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control expresadas en distintos tipos de violencia. En muchas sociedades es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial, condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genérica.

Medidas de Protección Inmediata:

Las medidas de protección serán de carácter inmediato y provisional; tendrán por objeto evitar o cesar la amenaza o vulneración de la vida e integridad, en relación con los actos de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, determinados en este cuerpo legal (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ley 0/2017).

2. Metodología

Enfoque alcance y diseño:

La presente investigación fue del paradigma positivista de enfoque cuantitativo, del alcance exploratorio y descriptiva, con un diseño no experimental. Implicó una orientación interpretativa direccionada al objeto de estudio con una metodología descriptiva analítica por medio de métodos, técnicas e instrumentos en donde los sujetos fueron los participantes para la elaboración de los resultados.

Población y Muestra:

La población consiste en 2227 mujeres pertenecientes a la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, dato que fue obtenido del último censo registrado en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. El método de selección de muestra será probabilístico debido a que se seleccionará una muestra representativa como objeto de estudio, considerando la muestra de 66 mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, donde el margen de error fue del 10% y el nivel de confianza el 90%.

$$e = 10\%$$

$$Z = 90\% \approx 1,645$$

$$N = 2227$$

$$p = 50\%$$

$$q = 50\%$$

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$= \frac{2227 * 1,645^2 * 50\% * 50\%}{10\%^2 * (2227 - 1) + 1,645^2 * 50\% * 50\%}$$

$$= \frac{1506.57}{22.93} = 65.70 \approx 66$$

Métodos de Investigación:

Bibliográfico. permitió obtener información precisa y necesaria para la elaboración del marco teórico basada en la recopilación documental.

Analítico. se analizó la información de la investigación bibliográfica y de los instrumentos aplicados.

Inductivo. sirvió para la interpretación de los resultados obtenido en la investigación.

Estadístico: permitió obtener resultados precisos a partir de la encuesta.



Recursos:

Humanos.

- Mujeres de la parroquia sucre del cantón 24 de mayo.
- Autor (a) de investigación.

Materiales

- Fichas de encuestas
- Esferos
- Cámara fotográfica
- Equipos de computación

Recursos económicos. \$250.00 divididos en materiales de oficina, uso de internet y uso de computadora.

Técnicas de investigación.

La técnica que se empleó para la obtención de levantamiento de información fue mediante una encuesta estructurada individualizada teniendo como instrumento el cuestionario el cual en su primera parte se obtuvo información personal de datos sociodemográficos y económicos: edad, sexo, ocupación e ingresos económicos, en su segunda parte información sobre los factores que inciden en la violencia de género, comportamiento de la muestra

seleccionada y la percepción que tienen las mujeres sobre la problemática social.

Para la aplicación de la encuesta se la realizó el día sábado 29 de enero del presente año en horas de la mañana, mismas donde se mantuvo las medidas de bioseguridad correspondiente debido a la situación actual por la que atraviesa el mundo entero, no obstante, se informó a las mujeres encuestadas los sobre los objetivos planteados en la investigación y la confidencialidad de sus datos los mismos que serán empleados netamente para fines académicos.

Técnicas de análisis de datos:

La técnica que se empleó para el análisis de los datos obtenidos por medio de ejecución de la encuesta estructurada individualizada dirigida hacia la muestra de las mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 Mayo, fue a través de la tabulación, misma que se encuentra representada mediante gráficos donde se detalla porcentajes de cada pregunta planteada lo que permitió facilitar la redacción de su respectiva análisis e interpretación y

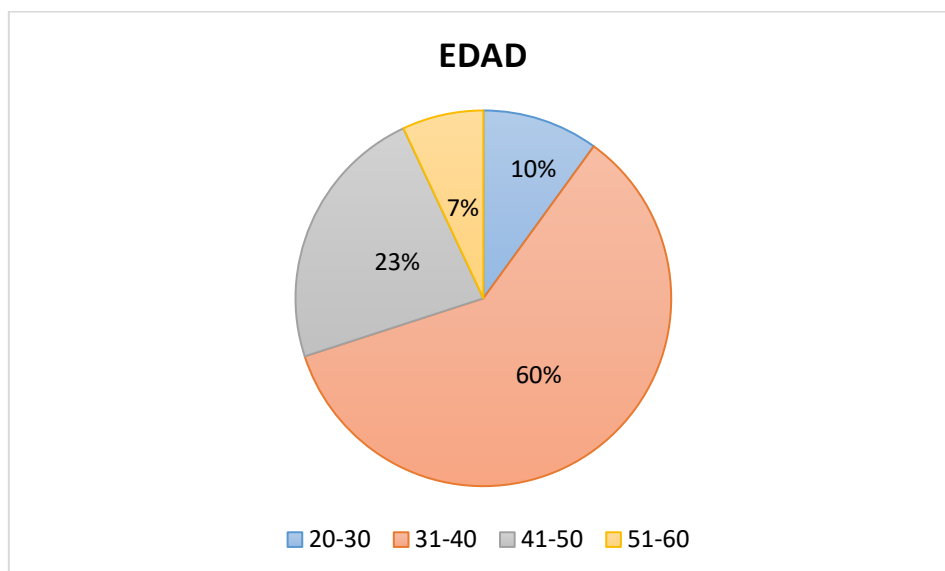
por ende llegar a la redacción de las conclusiones pertinentes.

3. Resultados y discusión

Cuadro y gráfico n.º 1. Análisis y resultados. Preguntas sociodemográficas:

EDAD		
RESPUESTA	FRECUENCIA	%
20-30	7	10%
31-40	40	60%
41-50	15	23%
51-60	4	7%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos el 60% de las mujeres tienen una edad entre 31-40 años de edad, mientras que el 23% tienen edades entre 41-50, el 10% corresponde a edades entre 20-30 y el 7% restante entre 51-60 de edades, lo que supone que la mayoría de las mujeres se

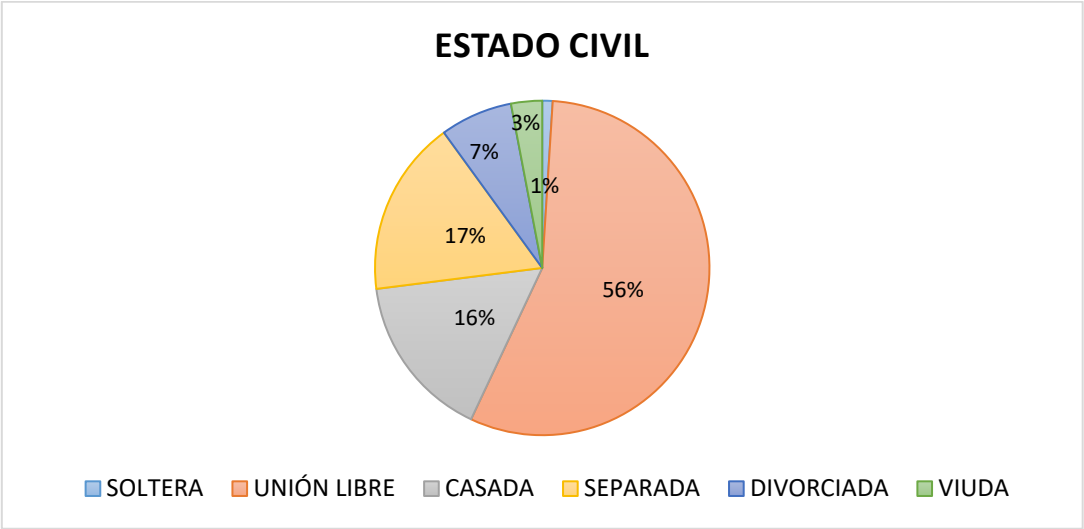
encuentran en una edad propicia para poder desarrollar cualquier actividad laboral que les permita generar algún tipo de ingreso.



Cuadro y gráfico n.º 2. Estado civil

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SOLTERA	1	1%
UNIÓN LIBRE	37	56%
CASADA	10	16%
SEPARADA	11	17%
DIVORCIADA	5	7%
VIUDA	2	3%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

Según la encuesta realizada el 56% de las mujeres mantienen una unión libre, el 17% son separadas, sin embargo, el 16% son casadas, pero el 7% corresponde a que son divorciadas, mientras que el 3%

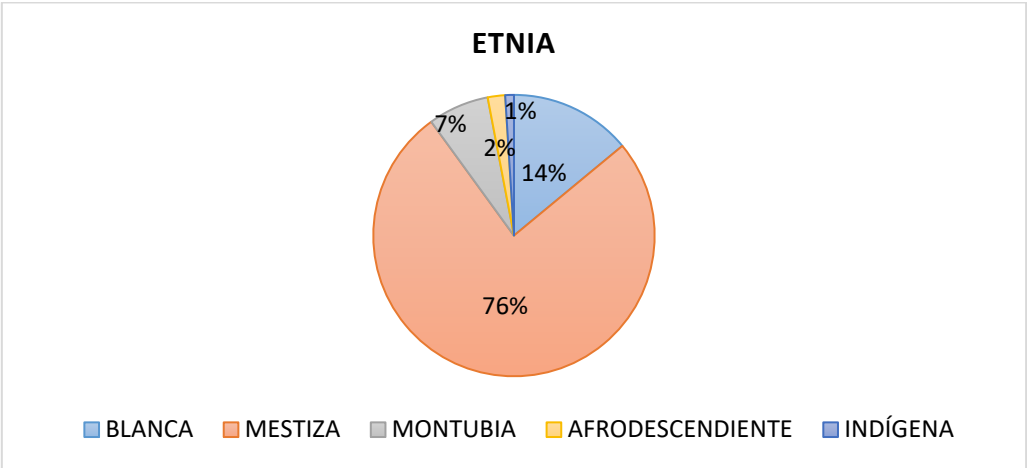
viudas y el 1% restante soltera, lo que demuestra que la mayoría de las mujeres ya no tienen los patrones culturales de poder casarse de manera obligatoria, sino que ahora pueden mantener una unión libre con sus parejas.

Cuadro y gráfico n.º 3. Etnia

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
BLANCA	9	14%
MESTIZA	50	76%
MONTUBIA	4	7%
AFRODESCENDIENTE	2	2%
INDÍGENA	1	1%
TOTAL	66	100%



REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

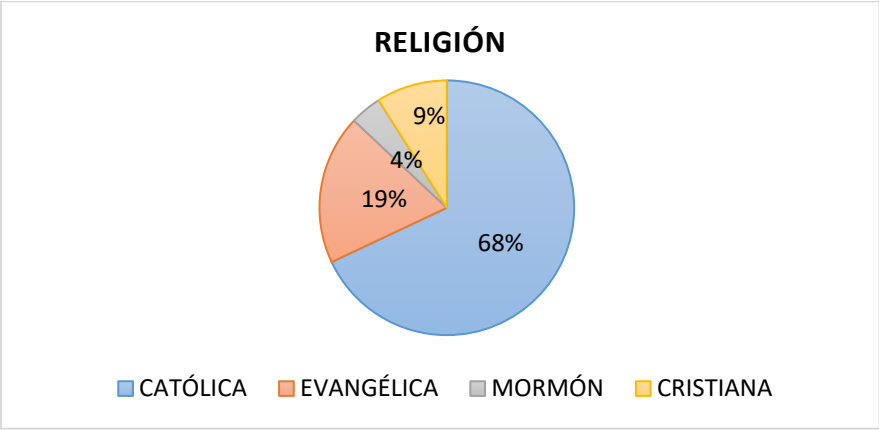
El 76% de la muestra seleccionada de las mujeres se consideran mestizas, el 14% menciona que se consideran blancas, el 7% montubia,

sin embargo, el 2% es afrodescendiente y el 1% es indígena, lo cual indica que dentro de esta zona la mayoría de las mujeres se consideran mestizas como su manera de identificar su etnia.

Cuadro y gráfico n.º 4. Religión

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
CATÓLICA	45	68%
EVANGÉLICA	12	19%
MORMÓN	3	4%
CRISTIANA	6	9%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.



Análisis e interpretación:

Los resultados que se obtuvo demuestran que la religión que predomina en el sector es la católica con el 68%, pero el 19%

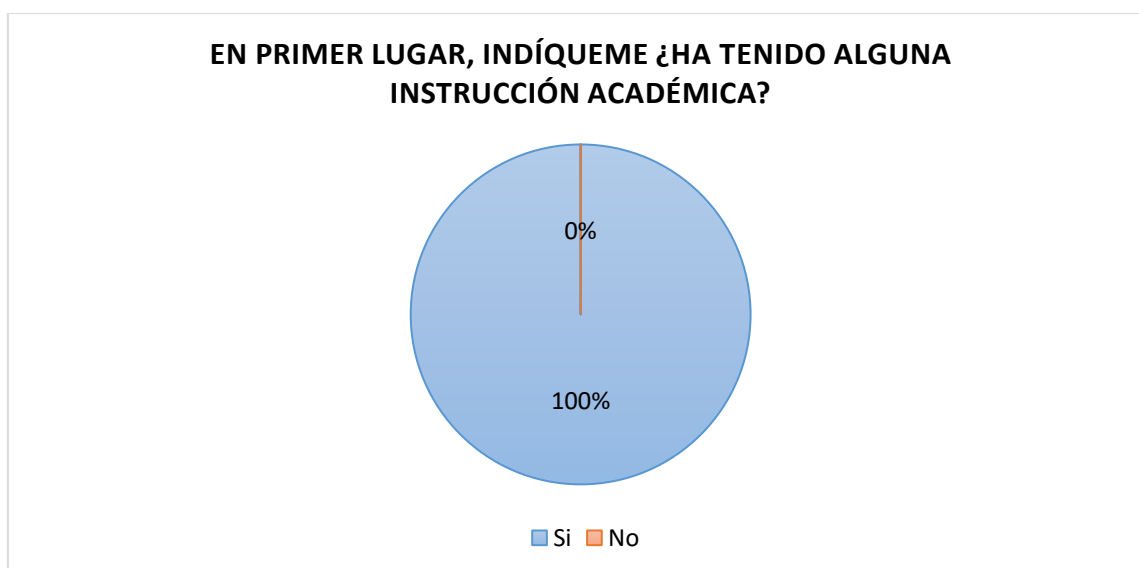
corresponden a ser evangélicas, el 9% cristiana y el 4% son mormón, entendiéndose de esta manera que la religión predominante en la Parroquia Sucre es el catolicismo.

Cuadro y gráfico n.º 5. Nivel de estudio

5. EN PRIMER LUGAR, INDÍQUEME ¿HA TENIDO ALGUNA INSTRUCCIÓN ACADÉMICA?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	67	100%
No	0	0
TOTAL	67	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

El total de las mujeres encuestadas, correspondientes al 100%

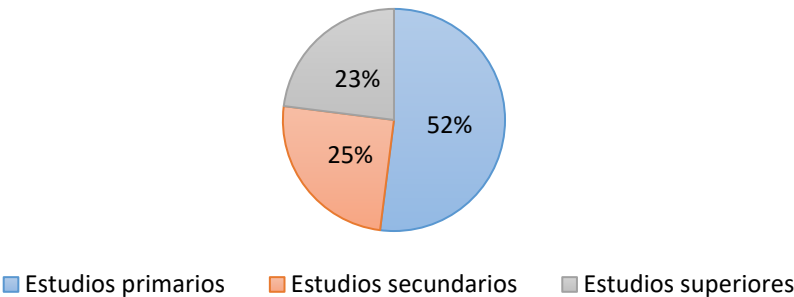
mencionaron que, si tiene una instrucción académica, lo cual es evidente que al menos las mujeres han tenido un grado de estudio.

Cuadro y gráfico n.º 6. Podría mencionarme. ¿Cuál es su nivel de estudio?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Estudios primarios	36	53%
Estudios secundarios	17	25%
Estudios superiores	15	22%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

PODRÍA MENCIONARME. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE ESTUDIO?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados el 52% de las mujeres mantienen estudios primarios, el 25% tienen estudios secundarios y el 23% corresponden

a estudios superiores, lo que resulta que la mayoría de las mujeres encuestadas solo ha asistido a escuela, más no ha concluido con sus estudios.

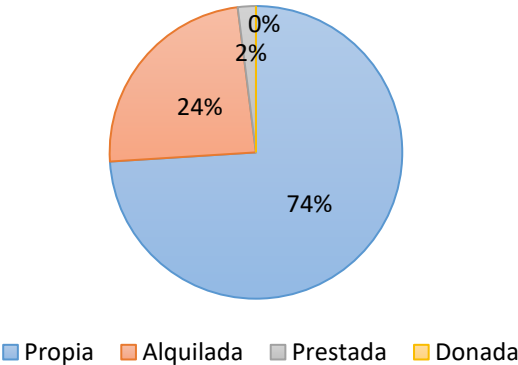
Cuadro y gráfico n.º 7. Vivienda

7. ME PODRÍA MANIFESTAR. ¿LA CASA EN LA QUE USTED HABITA ES?:

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Propia	49	74%
Alquilada	15	24%
Prestada	2	2%
Donada	0	0%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

ME PODRÍA MANIFESTAR. ¿LA CASA EN LA QUE USTED HABITA ES?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.



Análisis e interpretación:

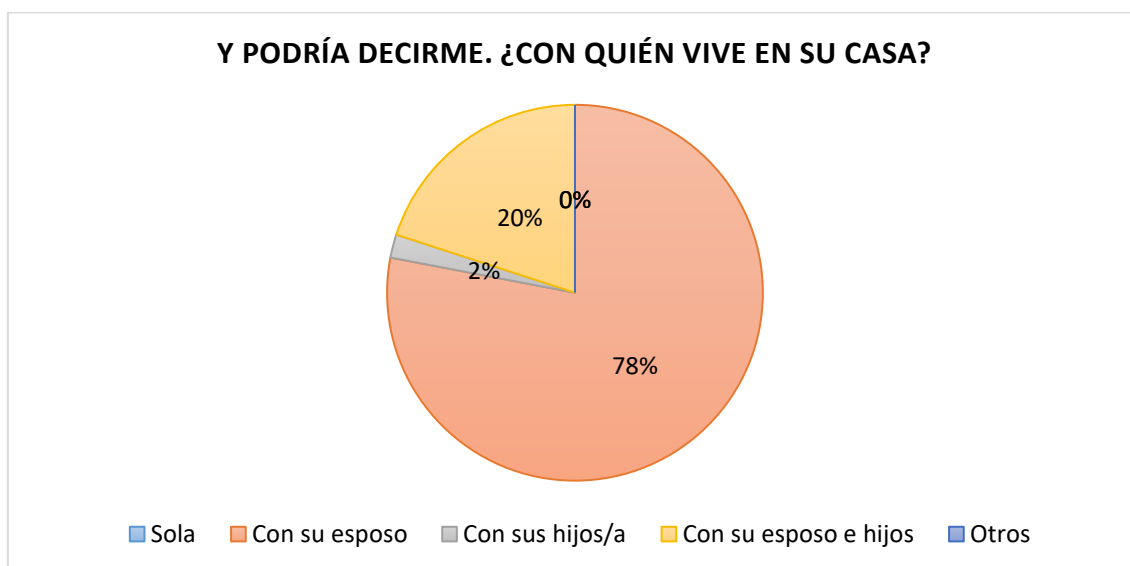
Según los datos demuestran que el 74% de las encuestadas mencionan que la casa en la que habitan es propia, el 24% aluden que es

alquilada, pero el 2% expresan que es prestada, demostrándose así que la gran mayoría de las mujeres habitan en casa propia y no tendrían que gastar recursos económicos en arriendo.

Cuadro y gráfico n.º 8. Y podría decirme. ¿con quién vive en su casa?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Sola	0	0%
Con su esposo	51	78%
Con sus hijos/a	2	2%
Con su esposo e hijos	13	20%
Con nietos	0	0
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos, el 78% de las mujeres del Cantón mencionaron que viven con su esposo, mientras que el 20% con su esposo e hijos, sin embargo, una minoría expuso que vive sola, lo que

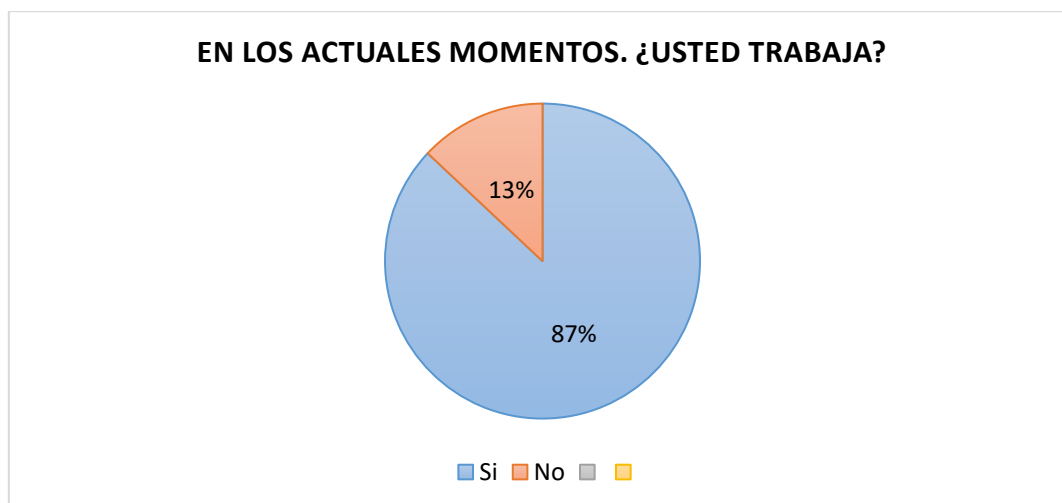
da a entender que en su gran mayoría las mujeres comparten vivienda con su esposo.

Cuadro y gráfico n ° 9. Economía

9. EN LOS ACTUALES MOMENTOS. ¿USTED TRABAJA?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	57	87%
No	9	13%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de la investigación.

Análisis e interpretación:

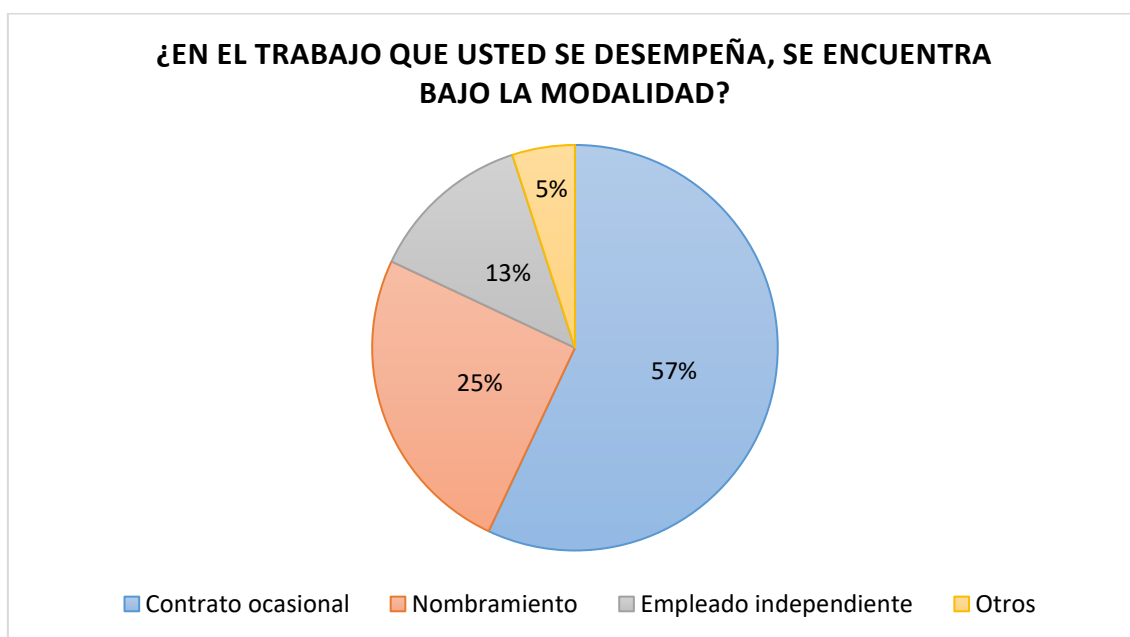
Los resultados que se obtuvo demuestran que el 87% de las encuestadas en los actuales momentos si trabaja, mientras que, el 13% no lo hace, lo que representa

que las mujeres de esta población generan ingresos económicos para sus hogares desarrollando cualquier actividad laboral.

Cuadro y gráfico n ° 10. ¿En el trabajo que usted se desempeña, se encuentra bajo la modalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Contrato ocasional	31	57%
Nombramiento	15	25%
Empleado independiente	8	13%
Desempleado	3	5%
TOTAL	57	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

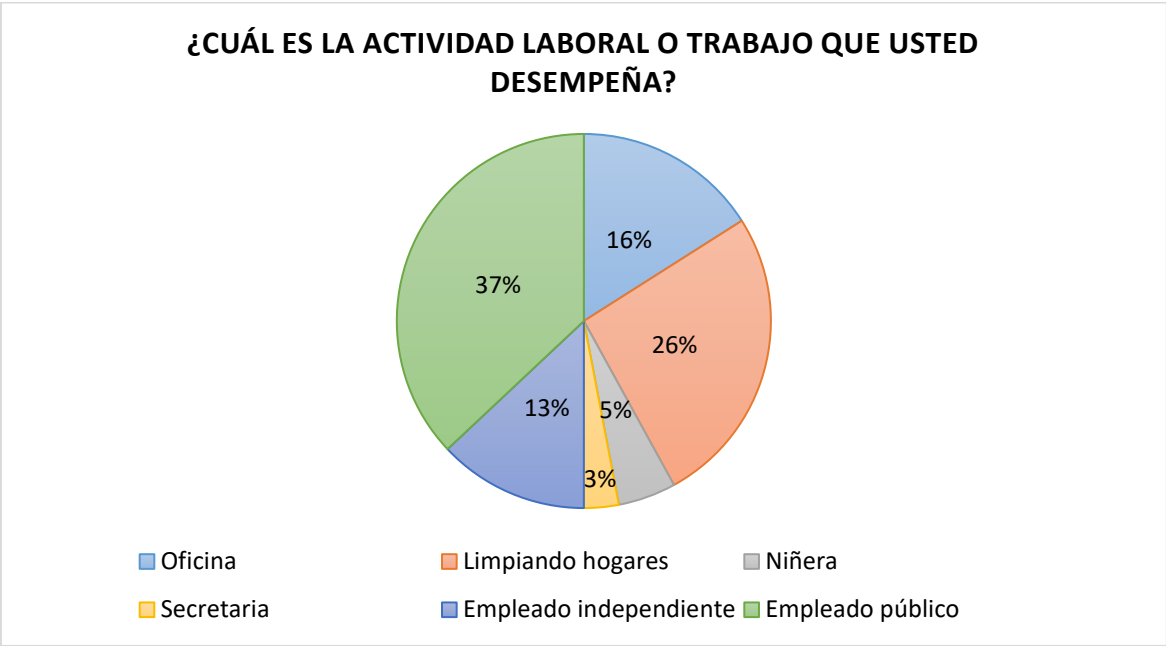
El 57% de las mujeres encuestadas mencionaron que trabajan bajo la modalidad de contrato ocasional en el trabajo que se desempeña, el 25% expuso que se tiene nombramiento, el 13% trabaja siendo empleada independiente y el 5% restante dijo

mantenerse desempleado, lo que indica que en el trabajo que desempeñan al menos tienen un soporte que les asegura mantener un empleo aproximadamente de 3 meses.

Cuadro y gráfico n ° 11. ¿Cuál es la actividad laboral o trabajo que usted desempeña?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Oficina	9	16%
Limpiando hogares	15	26%
Niñera	3	5%
Secretaria	2	3%
Empleado independiente	8	13%
Empleado público	21	37%
TOTAL	58	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

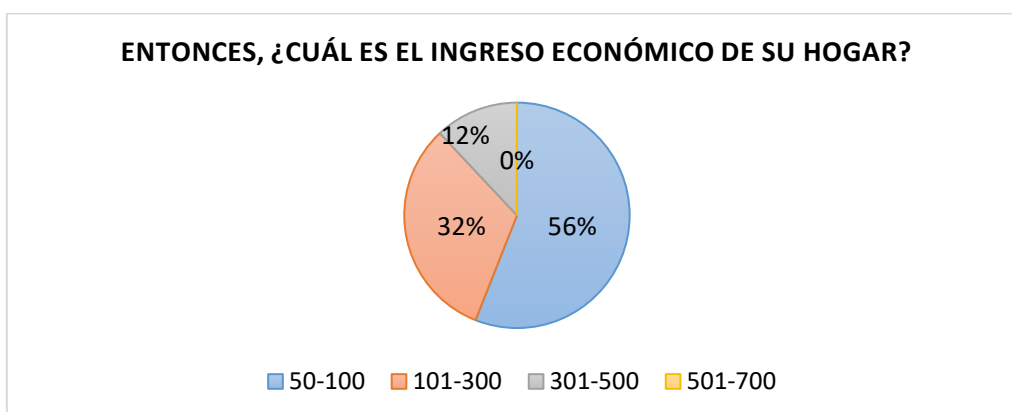
De acuerdo a las mujeres que trabajan, el 37% se dedica a ser empleada pública, sin embargo, el 26% se dedica a limpiar hogares, el 16% trabaja en oficina, el 13% representa ser empleado independiente, el 5% menciona que es niñera, en cuanto al 3% restante

menciona que es secretaria, de acuerdo a ello, se demuestra que no hay mucha diferencia entre mujeres que se dedican a ser empleada pública y las mujeres que se dedican a limpiar hogares, sin embargo, ambos empleos generan recursos económicos para poder cubrir las principales necesidades de un hogar.

Cuadro y gráfico n ° 12. Entonces, ¿cuál es el ingreso económico de su hogar?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
50-100	32	56%
101-300	19	32%
301-500	7	12%
501-700	0	0%
TOTAL	58	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

Conforme a la información obtenida el ingreso económico de los hogares, el 56% alude que es alrededor de 300-400, el 32% enfatiza que es de 400-500 y por último el 12% mantiene ingresos económicos de

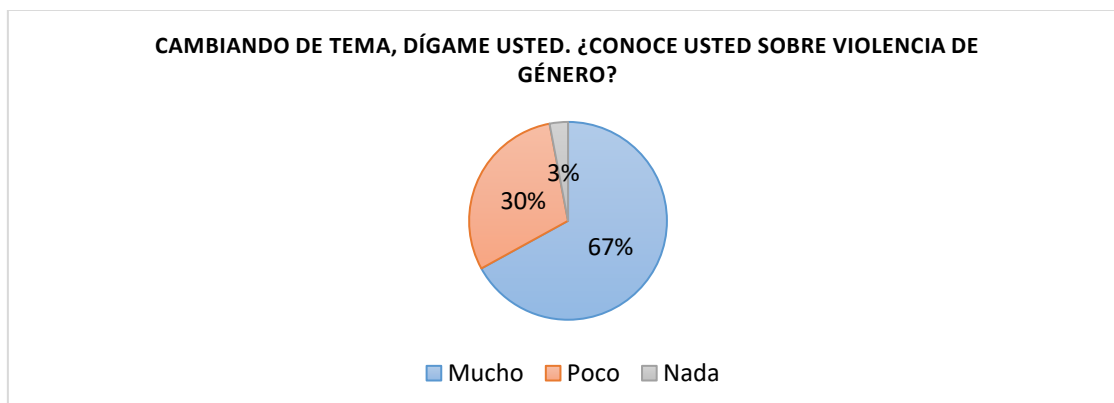
500-600, es evidente que la mayoría de los hogares de las mujeres encuestadas, a pesar de tener un trabajo no cuentan con un ingreso mayoritario que les permita al menos cubrir totalmente sus necesidades básicas.

Cuadro y gráfico n ° 13. Violencia de género

13. CAMBIANDO DE TEMA, DÍGAME USTED. ¿CONOCE USTED SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Mucho	44	67%
Poco	20	30%
Nada	2	3%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

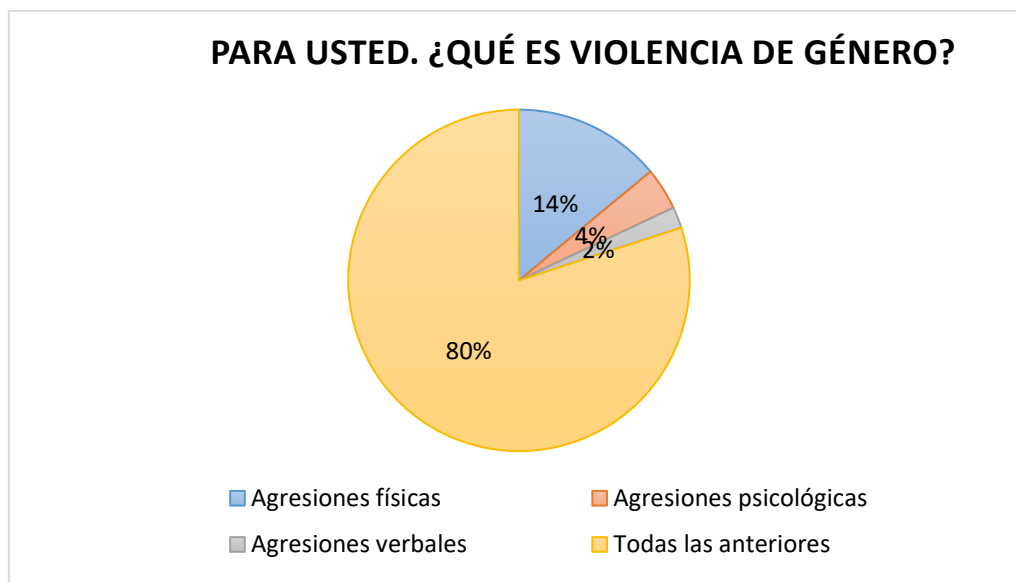
En lo que respecta sobre el conocimiento en violencia de género, el 67% aluden que conoce mucho sobre violencia de género, mientras que el 30% conocen poco, pero el

3% dijo que no conoce nada sobre violencia de género. De acuerdo a los porcentajes analizados la gran mayoría de las mujeres tiene conocimiento acerca de violencia de género.

Cuadro y gráfico n ° 14. Para usted. ¿qué es violencia de género?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Agresiones físicas	9	14%
Agresiones psicológicas	3	4%
Agresiones verbales	2	2%
Todas las anteriores	52	80%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de la investigación.

Análisis e interpretación:

En base a las encuestadas aplicadas, los resultados expresan que el 80% de las mujeres consideran que todas las opciones anteriores es violencia de género, mientras que el 14% indica que son agresiones físicas, en cambio el 4%

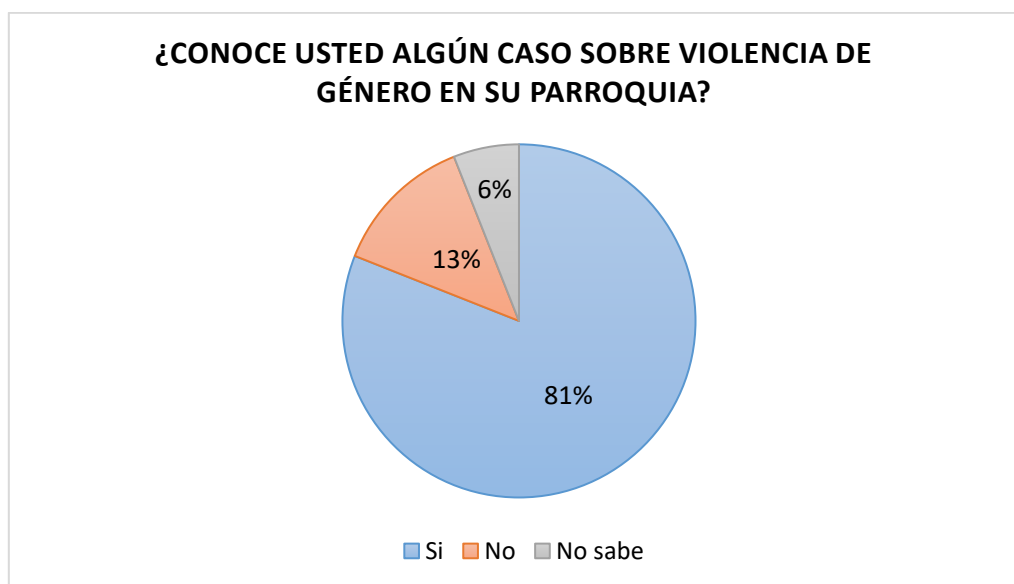
Menciona que son agresiones psicológicas y el 2% alude que es agresiones verbales, debido al grado de conocimiento que tienen en violencia de género las mujeres encuestadas, ellas han indicado que todo tipo de agresión representa ser violencia en contra de la mujer.



Cuadro y gráfico n ° 15. ¿Conoce usted algún caso sobre violencia de género en su parroquia?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	53	81%
No	9	13%
No sabe	4	6%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

Conforme a la información que se obtuvo, el 81% indican que, si conocen algún caso sobre violencia de género dentro del cantón, el 13%

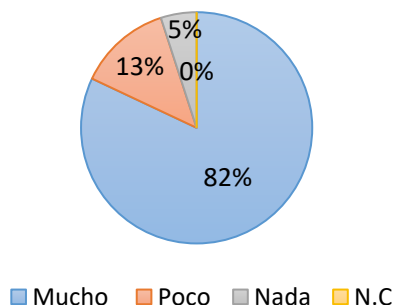
manifiestan que no conoce, en cambio el 6% expresan que no sabe. Ante las respuestas evidentes de las mujeres encuestadas, se deduce que existe la presencia de violencia de género dentro del cantón.

Cuadro y gráfico n.º 16. En tal caso. ¿en qué medida considera usted que la violencia de género afecta a la convivencia familiar?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Mucho	63	97%
Poco	2	2%
Nada	1	1%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

EN TAL CASO. ¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA USTED QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AFECTA A LA CONVIVENCIA FAMILIAR?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

Los resultados demuestran que el 82% de las mujeres consideran que la violencia de género afecta mucho a la convivencia familiar, no obstante, el 13% expone que afecta

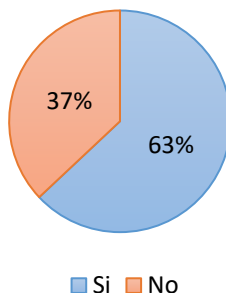
poco, pero el 5% revela que no afecta nada en la convivencia familiar. Lo que representa que las mujeres están conscientes sobre los problemas que puede generar dentro de la convivencia familiar.

Cuadro y gráfico n ° 17. ¿Conoce usted donde se realizan las denuncias de violencia de género?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	42	63%
No	25	37%
TOTAL	67	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

¿CONOCE USTED DONDE SE REALIZAN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.



Análisis e interpretación:

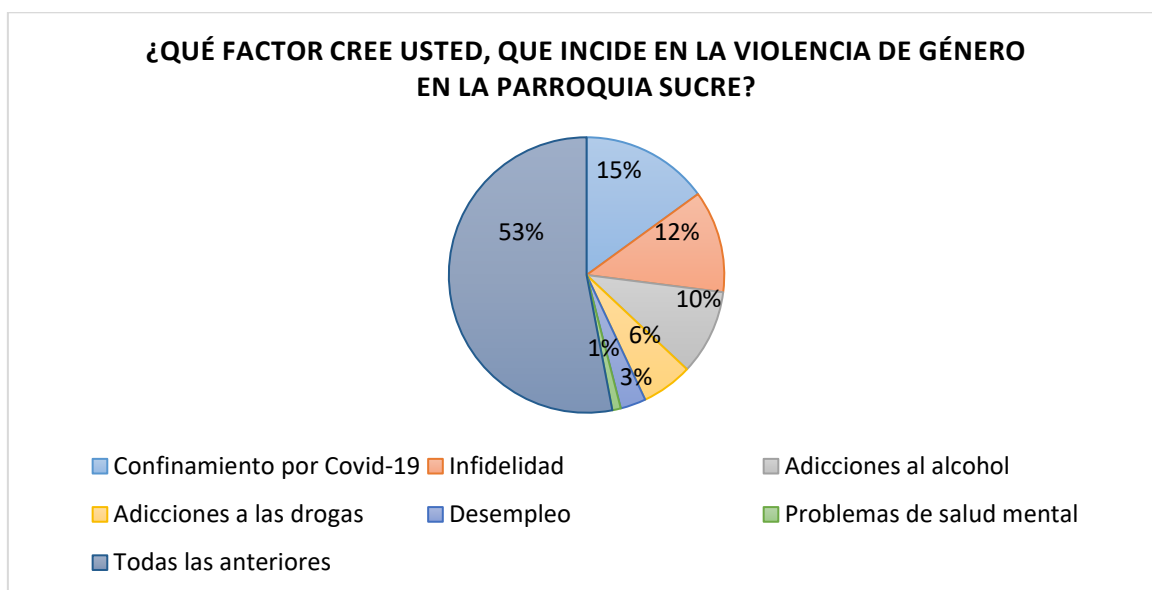
Los resultados reflejan que el 63% de la muestra seleccionada si conoce donde se realizan las respectivas denuncias de violencia de género, en cambio el 37% revela

que no conoce donde realizarlas. A pesar del conocimiento que tienen las mujeres acerca de donde realizar las denuncias de esta situación, es importante orientar al resto de mujeres que han indicado que no conocen.

Cuadro y gráfico n ° 18. ¿Qué factor cree usted, que incide en la violencia de género en la Parroquia Sucre?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Confinamiento por Covid-19	10	15%
Infidelidad	8	12%
Adicciones al alcohol	7	10%
Adicciones a las drogas	4	6%
Desempleo	2	3%
Problemas de salud mental	1	1%
Todas las anteriores	34	53%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

En relación a los factores que inciden en la violencia de género, el 53% de las mujeres encuestadas consideran que son todas las anteriores, sin

embargo, el 15% mencionan que es por el confinamiento del Covid, el 12% por infidelidad, el 10% por adicciones al alcohol, el 6% por adicciones a las drogas, el 3% por desempleo, pero el 1% expresa que

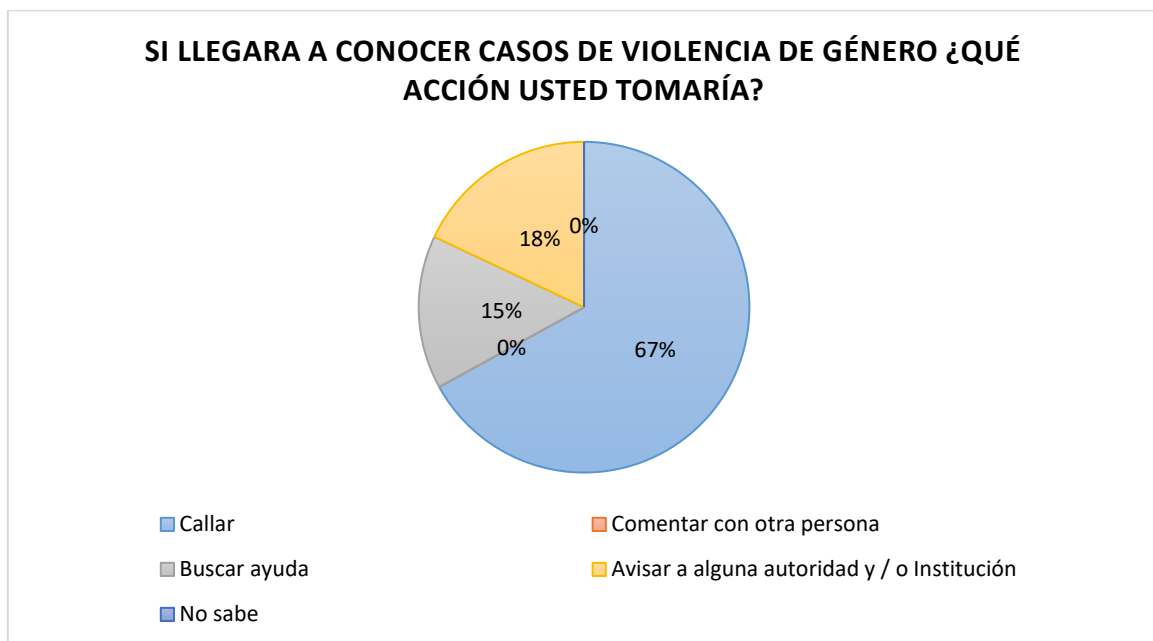
es por problemas de salud mental,
entendiéndose así, que las mujeres

pueden identificar los factores que
inciden en la violencia de género.

Cuadro y gráfico n ° 19. Si llegara a conocer casos de violencia de género ¿qué acción usted tomaría?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Callar	44	67%
Comentar con otra persona	0	0
Buscar ayuda	10	15%
Avisar a alguna autoridad y / o Institución	12	18%
No sabe	0	0
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

La muestra encuestada demuestra una gran mayoría en un 69% que callaría si llegase a conocer casos de violencia de género, mientras que el 17% avisaría a alguna autoridad y/o institución y en cambio el 14% buscaría ayuda, lo que resulta que en muchas ocasiones las personas

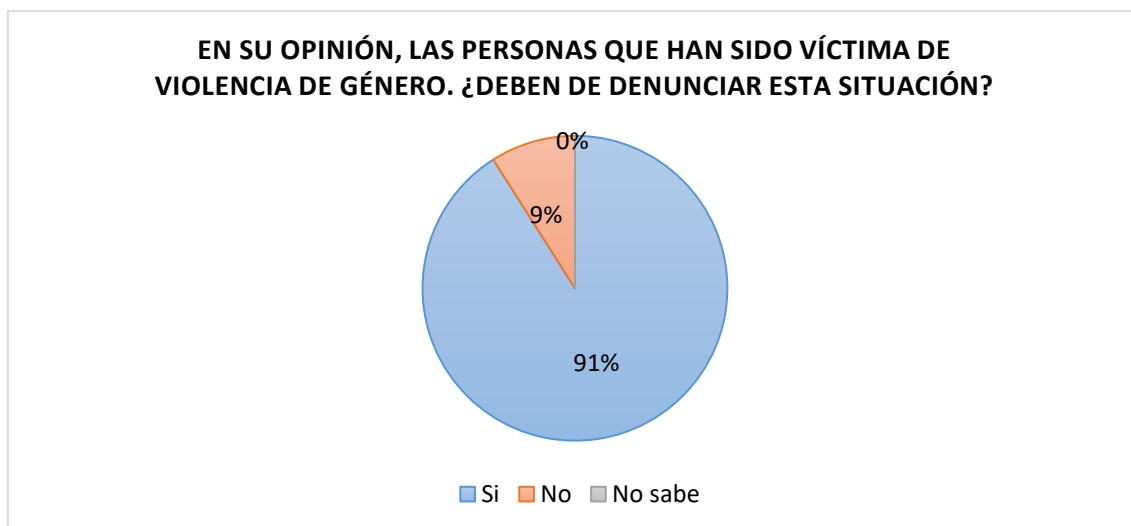
por evitar tener problemas con las familias que sufren de violencia de género, optan por mantenerse al margen calladas.



Cuadro y gráfico n ° 20. En su opinión, las personas que han sido víctima de violencia de género. ¿deben de denunciar esta situación?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	60	91%
No	6	9%
No sabe	0	0
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

Las mujeres del Cantón expresan en un 91% que, si deben de denunciar la situación de violencia de género por las que atraviesan, a pesar de ello, el 9% considera que no debería

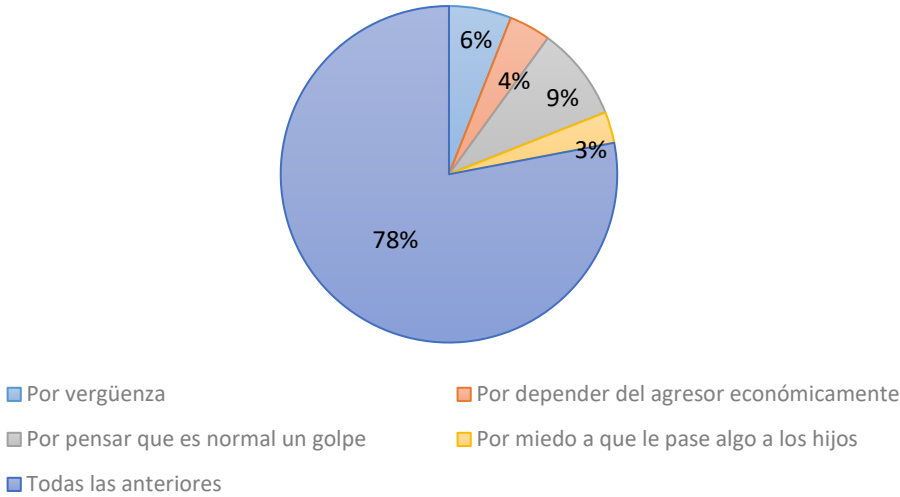
de hacerlo, a pesar de que la gran mayoría si considera en denunciar esta situación, el restante de encuestadas que mencionó que no, resulta ser por evitar conflictos mayores.

Cuadro y gráfico n ° 21. ¿Por qué las personas que sufren violencia en sus casas o familias no denuncian la situación o piden ayuda?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Por vergüenza	4	6%
Por depender del agresor económicamente	3	4%
Por pensar que es normal un golpe	6	9%
Por miedo a que le pase algo a los hijos	2	3%
Todas las anteriores	51	78%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

¿POR QUÉ LAS PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA EN SUS CASAS O FAMILIAS NO DENUNCIAN LA SITUACIÓN O PIDEN AYUDA?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

De acuerdo con los resultados, indican las mujeres en el 78% que son todas las anteriores las razones por las cuales una persona no denuncia que sufren violencia en sus casas, el 9% por qué piensan que es normal un golpe, el 6% por

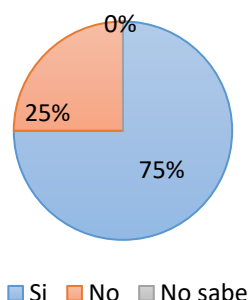
vergüenza, el 4% por depender del agresor económicamente y el 3% por miedo a que le pase algo a los hijos, ante esta situación de violencia de género la mujer debe de denunciar sea el motivo que sea, sin embargo, es evidente que no todas las mujeres desearían denunciar esta problemática.

Cuadro y gráfico n ° 22. ¿Conoce usted sobre alguna ley que ampare a la mujer cuando es víctima de violencia?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	50	75%
No	16	25%
No sabe	0	0
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

¿CONOCE USTED SOBRE ALGUNA LEY QUE AMPARE A LA MUJER CUANDO ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

Las mujeres que fueron encuestadas indicaron en un 75% que si conocen sobre la ley que ampara a la mujer cuando es víctima de violencia, no obstante, el 25% no la conoce. Lo

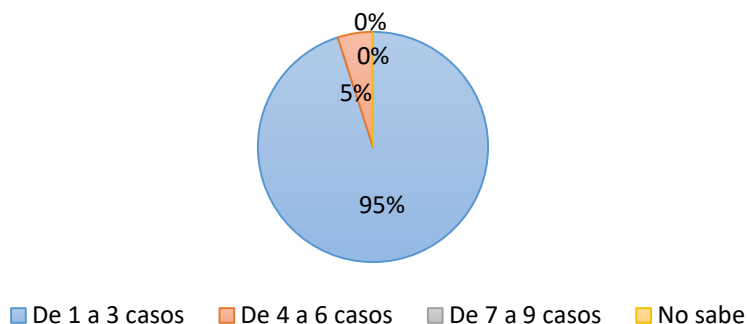
que revela que las mujeres si conocen sobre la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sin embargo, no la ponen práctica existiendo tantos artículos que amparan a las mujeres víctimas de violencia de género.

Cuadro y gráfico n ° 23. ¿Cuántos casos de violencia de género usted conoce?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
De 1 a 3 casos	63	95%
De 4 a 6 casos	3	5%
De 7 a 9 casos	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL

¿CUÁNTOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO USTED CONOCE?



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

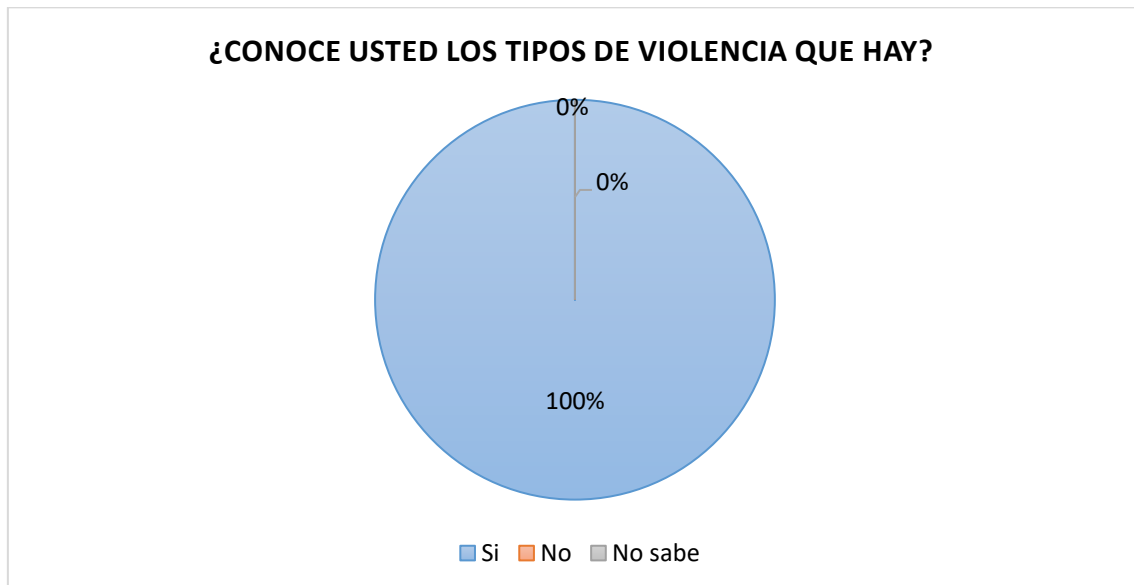
Los resultados demuestran que el 95% de las encuestadas expresa que conocen de 1-3 casos de violencia de género y el 5%

menciona que conoce de 4-6 casos de violencia de género, esto quiere confirmar una vez más que la violencia de género sigue prevaleciendo dentro de este entorno.

Cuadro y gráfico n ° 24. ¿Conoce usted los tipos de violencia que hay?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Si	66	100%
No	0	0%
No sabe	0	0%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.

Elaborado por: Autor (a) de investigación.

Análisis e interpretación:

El total de la muestra correspondiente al 100% han manifestado que si conocen los tipos de violencia que hay, entendiéndose que la población de mujeres en su totalidad si logran identificar los tipos de violencia por los cuales podría

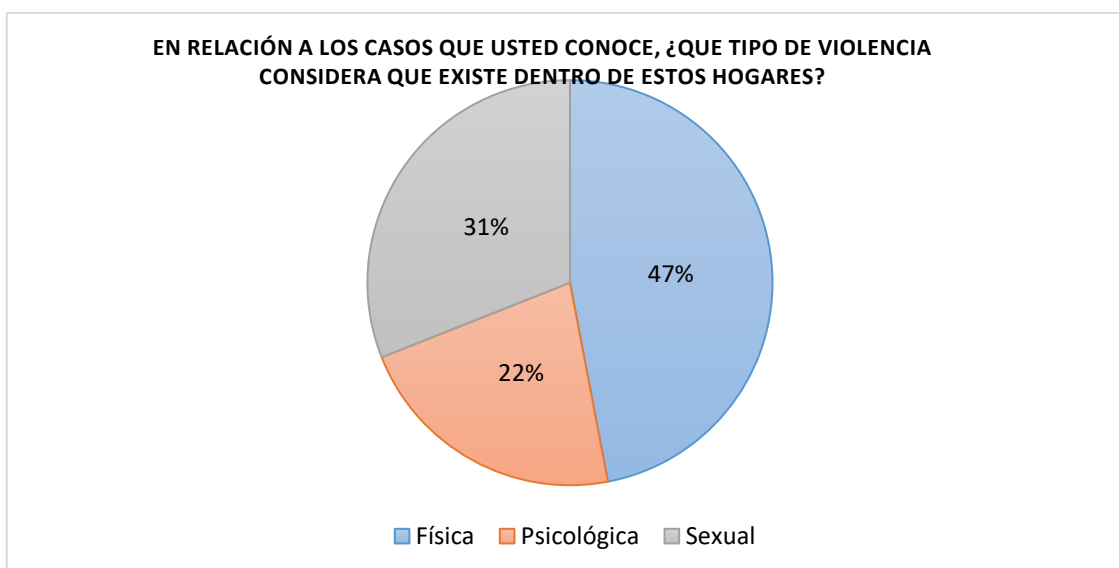
atravesar sino se realiza la respectiva denuncia a tiempo ante las autoridades pertinentes.



Cuadro y gráfico n ° 25. En relación a los casos que usted conoce, ¿Qué tipo de violencia considera que existe dentro de estos hogares?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
Física	30	47%
Psicológica	15	22%
Sexual	21	31%
TOTAL	66	100%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador.
Elaborado por: Autores de investigación.

Análisis e interpretación:

En la última interrogante, las mujeres encuestadas opinaron en un 47% que la violencia física es el tipo de violencia que hay dentro de los hogares donde conoce que existe violencia de género, sin embargo, el 31% respondió que es la violencia sexual, mientras que el 22% dijo que es la violencia psicológica. Ante la presencia de violencia de género en el cantón, el tipo de violencia que prevalece es la violencia física la

misma que puede provocar graves consecuencias para las mujeres.

Discusión Crítica de los resultados.

El trabajo desarrollado tuvo como propósito analizar los factores de riesgo que inciden en la violencia de género en las mujeres de la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, Manabí-Ecuador 2022-2023, dentro de la investigación se evidenció los factores que prevalecen para que la violencia de género continúe perpetuándose

dentro de los hogares ya que lamentable aún se mantienen patrones culturales arraizados en torno a esta problemática.

Se tuvo como objetivo específico número 1, describir los factores que provoca la violencia de género en las mujeres, destacándose distintos factores entre ellos se pueden encontrar el confinamiento por Covid-19, infidelidad, celos, adicciones al alcohol y drogas, el desempleo y problemas de salud mental.

En base al objetivo específico número 2 se planteó determinar los tipos de violencia de género en las mujeres de la Parroquia Sucre, teniendo como resultado la prevalencia de la violencia física. Frente a ello un estudio realizado en Perú sobre la Perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, como factor de empobrecimiento ha demostrado en sus resultados que el maltrato físico predominó significativamente (78%). Estudios a nivel nacional (Endes 2000) señalan que la mayor proporción de violencia contra las mujeres corresponde a la violencia física en mujeres de nivel socio-económica bajo. Por otro lado,

respecto a la ocupación de las madres que en su mayoría eran amas de casa, estas al ser absolutamente dependientes económicamente de sus parejas soportaban los maltratos (Castañeda et al., 2009).

Sin embargo, en relación al trabajo de investigación se presentó que la totalidad de las mujeres encuestadas si han tenido, aunque sea un nivel de estudio, pero no todas de ellas trabajan lo que demuestra que pueden llegar a ser dependientes de sus parejas o agresores por la situación económica

De acuerdo al objetivo específico número 3 se expone definir la percepción sobre la violencia de género que tienen las mujeres en la Parroquia, demostrándose que, consideran que las víctimas deben de denunciar estos casos respectivamente manifestando que la violencia de género afecta en gran medida a la convivencia familiar, sin embargo, la muestra seleccionada indicó que prefiere callar si llegará a saber de algún caso de violencia de género. De acuerdo a ello, un estudio desarrollado en Guanajuato-México demuestra que, de acuerdo con las narraciones de estas



mujeres, una vez víctima de violencia se considera esta situación como “normal”. Las mujeres se refugian en el silencio, la soledad y el aislamiento, como medida de protección a sí mismas y a quienes aman: parejas, padres, hijos. Este aislamiento y sentimiento de soledad se acompaña de desvaloración de sí mismas, abarcando todos los aspectos de su vida: no valen, violencia intrafamiliar tiene que ver con el “maltrato” que puede ser físico, psicológico o emocional (Morfín López & Sánchez Loyo, 2015).

4. Conclusiones

La violencia de género en un fenómeno global que afecta mayormente a las mujeres sin importar su condición económica, social o cultural. En la provincia de Manabí, la vulneración de los derechos a la mujer se constituye en grave amenaza a la salud y la seguridad de las familias, así lo demuestran las estadísticas con los casos de violencia de género y atentados denunciados en las Fiscalías y Defensorías del Pueblo.

Uno de los cantones manabitas que reporta una alta incidencia es el cantón 24 de mayo, ubicado al noreste de la capital manabita, Portoviejo. La investigación abordó la situación actual que viven las mujeres en la parroquia Sucre, cabecera cantonal del cantón, donde un alto porcentaje de entrevistadas tuvieron resistencia para dialogar de esta problemática.

En la aplicación de la encuesta se evidenció un elevado desconocimiento, temor y negación de las mujeres por reconocer a la violencia de género como una amenaza a la integridad física y emocional. La percepción de las féminas sobre este problema es que la justicia no actúa por oficio y prefieren callar la vulneración a las que son víctimas ellas o personas conocidas en su círculo social.

Para la obtención de esta información se realizó entrevista a mujeres que oscilan entre 31 a 40 años. En su mayoría atribuyen como factores detonantes la infidelidad, la adicción al alcohol, consumo de estupefacientes, desempleo, y como punto álgido el confinamiento por la pandemia que, en determinados casos, agravó la convivencia de las

parejas produciéndose escenarios de violencia intrafamiliar.

La percepción que se obtuvo de esta investigación es que en la parroquia Sucre hay un alto índice de violencia de género que afecta la salud mental de adolescentes y madres de familia, las acciones preventivas y campañas de concienciación del Ministerio de Salud Pública (MSP) y Gobierno Descentralizado Autónomo (GAD) no han calado en el despertar de la conciencia de las mujeres por lo que no existe alguna estrategia institucional que permita romper el círculo de violencia que afecta a gran parte de la población femenina.

La investigación reflejó una elevada incidencia de agresión física hacia las mujeres en los hogares, así como episodios de violencia sexual y psicológica, todas estas manifestaciones se constituyen en acciones sancionadoras penadas por las leyes ecuatorianas; sin embargo, las mujeres entrevistadas aceptan estas acciones como una reacción propia del hombre en su rol de esposo o jefe de hogar. El desconocimiento de las leyes y la falta de charlas orientadoras de esta problemática han hecho que se

naturalice la violencia como un acto propio de los hombres en la parroquia Sucre.

Las mujeres entrevistadas aluden conocer del tema y no dan crédito al desarrollo de una encuesta que puede convertirse en el portavoz de sus necesidades ante instituciones que velan por el bienestar de la población.

Bibliografía

- Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V., & Hernández Castro, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Scielo*, (5), 697-710.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005.
- Aiquipa Tello, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Scielo*, (2), 411-437.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472015000200007.
- Arce Rodríguez, M. (2006). Género y violencia. *Scielo*, (1), 77-90.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100005.



- Arévalo, G. (2019). Actitudes hacia el machismo por dimensiones, en padres de estudiantes del nivel primario en una Institución Educativa Nacional de Lambayeque, agosto a diciembre de 2018. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1907/1/TL_ArevaloFalenGustavo.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador (2018). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Blandón Paternina, M. (2006). Relaciones existentes entre la pobreza y la violencia en Cartagena de Indias. Periodo 2000-2006. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/668/45461753.pdf?sequence=1>.
- Camacho, G. (2014). LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres [Ebook] (pp. 1-114). https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf.
- Castañeda, N., Tamayo, M., Miraval, Z., Manrique, D., Alvarado, N., & Carrillo, C. (2009). Perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, como factor de empobrecimiento. Redalyc, (4), 256-259. <https://www.redalyc.org/pdf/3234/323428194007.pdf>.
- Castellano Durán, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. Redalyc, (4), 677-700. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>.
- Castillo Saavedra, E., Bernardo Trujillo, J., & Medina Reyes, M. (2017). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. Scielo, (2), 1-6. <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v18n2/a08v18n2.pdf>.
- CEDAW. (2005). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/457/1/Convenci%C3%B3n%20sobre%20la%20Eliminaci%C3%B3n%20de%20toda%20Discriminaci%C3%B3n%20contra%20la%20Mujer.pdf>
- CEPAL, N. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el

- Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014)
https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (1995).
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/CONVENCION-INTERAMERICANA-PARA-PREVENIR-SANCIONAR-Y-ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LA-MUJER-BELM-DO-PAR.pdf>
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. Scielo, 1-21.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- De Montecristi, A. C. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU Mujeres. (2020).
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>
- Espín Falcón, J., Valladares González, A., Abad Araujo, J., Presno Labrador, C., & Gener Arencibia, N. (2008). La violencia, un problema de salud. Scielo, (4).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009
- Gonzales Portillo, J., Rivas Marín, F., Marín Restrepo, X., & Villamil Bonilla, L. (2013). NIVELES DE DISFUNCIÓN FAMILIAR, EN VEINTE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA. Scielo, (2), 399-410.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312013000200005
- Herrera Paredes, J., & Arena Ventura, C. (2010). Consumo de alcohol y violencia domestica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarios de México. Scielo, (18), 1-8.
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/fkkYCC5msYxkx557XcKsSpM/?lang=es&format=pdf>
- Huerta Rosales, R., Bulnes Bedón, M., Ponce Díaz, C., Sotil Briosó, A., & Campos Pacheco, E. (2014). Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la



- ciudad de Lima. Redalyc, (1), 1-14.
[http://file:///C:/Users/ACER/Downloads/descarga%20\(3\).pdf](http://file:///C:/Users/ACER/Downloads/descarga%20(3).pdf).
- Jaramillo Bolívar, C., & Canaval Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Scielo, (2), 178-185.
<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>.
- Lascano, F. (2013). Discriminación de género y el derecho constitucional de igualdad de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato. De <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7813/2/FJCS-DE-698.pdf>
- Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia (1995). <https://pdpa.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/ecuador/leyes/leyviolenciamujer.pdf>
- Martínez, M. (2019). Empoderamiento y participación política de las mujeres. Estudio de caso de las mujeres que asisten a las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres de las localidades de Ciudad Bolívar y Santa Fe. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46858/Trabajo%20de%20grado%20MM%2028012020.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Matamala, M y Rodríguez, M. (2010) Estudio exploratorio sobre la identidad de género de hombres adolescentes pertenecientes al sector barrio norte de Concepción: Última Década, 33, 61-84. De <https://www.scielo.cl/pdf/udec/ada/v18n33/art05.pdf>
- MEROLA, Giovanna, “Feminismo: Un movimiento social” Revista Nueva Sociedad Nro. 78, julio - agosto 1985, PP. 112-117.
- Moral de la Rubia, J., & Ramos Basurto, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. Redalyc, (43), 37-66. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31646035003.pdf>.
- Morfín López, T., & Sánchez Loyo, L. (2015). Violencia doméstica y conducta suicida: relatos de mujeres sobre la violencia y sus efectos. Redalyc, (2), 57-61. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41648310010.pdf>.
- Musayón, Y., Vaiz, R., Loncharich, N., & Leal, H. (2007). Mujer drogas, y violencia: complejidades de un fenómeno actual. Redalyc, (2), 84-95. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215257008.pdf>.

?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000200278.

Organización Panamericana de la salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2002), 1-62.

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf.

Palacios, D. (2014). Participación política de las mujeres en el Concejo Cantonal de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5339/1/Tesis.pdf>

Plan Nacional Para La Erradicación De La Violencia De Genero Hacia La Niñez, Adolescencia Y Mujeres (2015). https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20ecuador/documentos/publicaciones/2015/2015_017%20mjdhc%20folleto%20pnevg.pdf?la=es&vs=2307

Plataforma de Acción de Beijing (1995).

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Quispe Ilanzo, M., Curro Urbano, O., Cordova Delgado, M., Pastor Ramirez, N., Puza Mendoza, G., & Oyola Garcia, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. Scielo, (2), 278-294 <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Ramírez Velásquez, J., Alarcón Vélez, R., & Ortega Peñafiel, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. Redalyc, (4), 260-275.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>.

Saletti-Cuesta, L., Ferioli, A., Del Valle Martínez, F., Viel, E., Baudin, V., & Romero, P. et al. (2020). El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina. Scielo, (1), 1-11. <https://www.scielo.org/articulo/csp/2020.v36n1/e00184418/>